

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'CN= Ayuntamiento de Alcobendas' Date: 2024.12.09 15:16 Reason: Documento Pú		REGISTRO DE SALIDA
Nº: 17742 Fecha: 04/12/2024				Nº: Fecha:
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 541779 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

NOMBRAMIENTO ASESOR/A ESPECIALISTAS - CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (AI, FC, C-O, TL) OEP 2022. REF. TL 2024-001

TEXTO DEL DECRETO

En relación con el proceso selectivo para la provisión de UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, Grupo A, Subgrupo AI, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, Concurso-Oposición, en régimen de Funcionario de Carrera, Turno Libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 de este Ayuntamiento, se hace necesario nombrar un Asesor/a Especialista con el fin de prestar apoyo al Tribunal de Selección en el desarrollo de los apartados incluidos en las distintas fases comprendidas en el proceso selectivo, de conformidad con la Base 5ª de las Bases Específicas, que rigen la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las competencias atribuidas por delegación a la Concejalía de Cultura y Gestión de Talento, en virtud de los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local 10/070, de fecha 27 de febrero de 2024, 6/083, de fecha 12 de marzo de 2024 y 3/098, de fecha 26 de marzo de 2024.

HE RESUELTO:

Nombrar Asesora Especialista del Tribunal de Selección para la provisión UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, Grupo A, Subgrupo AI, Concurso-Oposición, Funcionario de Carrera, Turno Libre, a la persona que a continuación se cita, con el fin de prestar apoyo al Tribunal de Selección en el desarrollo de los apartados incluidos en las distintas fases comprendidas en el proceso selectivo:

ASESORA ESPECIALISTA:

- Dña. Amelia Furió Altozano.

Frente al presente acto de trámite que no agota la vía administrativa no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento, de conformidad y dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónico (CVE): [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	04/12/2024	
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			